

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.681.-

QUILLON, Septiembre 07 de 2020.-

VISTOS:

- 1. Licencia médica de Don Ramón Valdés Rodríguez recepcionada con fecha 03.09.2020.
- 2. Oficio 667 de fecha 02.09.2020 de Juzgado de Policía Local.
- Decreto Alcaldicio N°1.339 de fecha 17.03.2020, que declara emergencia sanitaria comunal por brote y propagación de virus Civid-19 y dispone medidas administrativas y de personal que indica.
- Decreto Alcaldicio N°2.085 de fecha 19 de junio de 2020que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N°2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
- 6. Decreto Alcaldicio N°2.112, del 23.06.2020, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
- 7. Decreto Alcaldicio Nº5.160 de fecha 05.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2020;
- 8. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

 AMPLIASE NOMBRAMIENTO de Don ESTEBAN SAN MARTIN RODRIGUEZ, en calidad de suplente de JUEZ DE POLICIA LOCAL nombrado por decreto alcaldicio N°2.460 de fecha 13.08.2020, hasta el 31 de octubre 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRADOR

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

RADOR OSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por orden del alcalde"

GVN/APB/apb DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL